

**RETROTRAER LICITACIÓN PÚBLICA N°4482-17-LE23, DENOMINADA
"ADQUISICION DE ALCANTARILLAS COMUNA DE DALCAHUE AÑO 2023"**

DECRETO ALCALDICIO N°803

DALCAHUE, 09 de marzo de 2023

VISTOS: La necesidad de retrotraer la Licitación N°4482-17-LE23 debido a que, por un error involuntario, no se consideró ni evaluó una oferta presentada en el portal de mercado público; Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Acta de la Sesión ordinaria del concejo Municipal N° 53 de fecha 14 de diciembre de 2022 y el decreto alcaldicio N°2.272 de fecha 23 de diciembre que aprueba presupuesto municipal para el año 2023; el certificado N° 140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N°602 de fecha 15 de febrero del 2023 que aprueba las bases y llama a Licitación pública "Adquisición de alcantarillas comuna de Dalcahue año 2023"

- Decreto Alcaldicio N°772 de fecha 07 de marzo del 2023 que adjudica la Licitación N°4482-17-LE23, denominada "Adquisición de alcantarillas comuna de Dalcahue año 2023"

El Certificado de disponibilidad presupuestaria, Informe de propuesta pública y Acta de apertura de La Licitación 4482-17-LE23.

DECRETO:

AUTORÍCESE Retrotraer el proceso de adjudicación de la Licitación N°4482-17-LE23 denominada "**Adquisición de Alcantarillas comuna de Dalcahue año 2023**", por un error involuntario en el proceso de adjudicación, donde no se consideró ni evaluó una oferta presentada por un proveedor en el portal del mercado público.

AUTORÍCESE: Retrotraer la Licitación N°4482-17-LE23 denominada "**Adquisición de Alcantarillas comuna de Dalcahue año 2023**" a los siguientes oferentes.

| SOLUCIONES TERRESTRES COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS | RUT N°76.850.347-8 | LINESA ADJUDICADAS |
|---|--------------------|--------------------|
| | | 1 |
| GEO LOGISTICA S.P.A | RUT:76.484.151-4 | 2 |

NOTIFIQUESE de la presente acción en el portal www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE